



LA UNIVERSIDAD EN LA ENCRUCIJADA: UNIVERSIDAD DUAL O UNIVERSIDAD DEMOCRÁTICA Y DE MASAS

RAFAEL JEREZ MIR (*)

INTRODUCCIÓN

Cuando se habla genéricamente de las funciones sociales de la universidad se destacan normalmente cuatro: la función docente, la función crítica, la función profesional, y la función política. La primera consiste en la transmisión generacional de la cultura intelectual elaborada y de los saberes básicos de una determinada época, necesarios para el control, la administración y la gestión de los recursos naturales y de la organización social, así como para el gobierno político y la reproducción del sistema de dominación social y para el desarrollo del pensamiento general y de la creatividad intelectual, científica, literaria y artística de cada sociedad concreta. La segunda de dichas funciones estriba, precisamente, en el desarrollo reflexivo e innovador de ese fondo histórico-social del conocimiento humano más elaborado, a partir de la superación de sus principales antinomias y limitaciones previas, y como base de la mejora constante de la comunicación social y de la orientación existencial de los hombres que forman parte de esa sociedad. La función profesional de la universidad reside en la selección, la instrucción y la cualificación académica especializadas de las diversas ocupaciones universitarias

y en la preparación intelectual de la «clase cultivada» que impulsa la crítica, los saberes básicos, el pensamiento general y las áreas temáticas fundamentales de la cultura intelectual elaborada. Y, en fin, su función política, puede definirse como la legitimación del sistema de dominación, la jerarquía del poder y de la posición social y la forma de gobierno y el Estado, en general, y de la división técnica y social del trabajo de cada sociedad, en particular. Todo ello suele completarse, además, con un par de puntualizaciones importantes e igualmente generales: la singularidad del caso particular de cada país; y el contraste notorio entre la universidad de élites tradicional y la universidad actual.

Pues bien, con este ensayo se trata de añadir una contribución más al conocimiento particular de la universidad española. Ante todo, se parte de una revisión forzosamente esquemática de las grandes inflexiones de la universidad española, siguiendo el hilo temático de sus principales modelos históricos (Jerez Mir, 1994) hasta mediados de este siglo y de las funciones fundamentales de cada uno de ellos. A continuación, se estudia la transformación final de la universidad de élites tradicional en una universidad dual: una universidad, privada y pública, de élites para la minoría más privilegiada; y una universidad

(*) Universidad Complutense.

masificada, más que propiamente de masas, para el 38 por 100 de la población en edad de escolarización universitaria y un porcentaje pequeño de la población adulta (menos de un 5 por 100 de los nuevos ingresos en la universidad). Y, por último, se concluye con el planteamiento igualmente general de la que parece ser una encrucijada básica de la política universitaria española en los próximos años. A saber: la reproducción del tipo de universidad dual actual hoy dominante; o el impulso progresivo de la transformación de esa universidad dual en una universidad democrática y de masas cada vez más universal y más rigurosa.

DESARROLLOS BÁSICOS DE LA UNIVERSIDAD DE ÉLITES TRADICIONAL

MONARQUÍA CORTESANO-ABSOLUTISTA: DEL MODELO CLAUSTRAL TRIDENTINO A LA REFORMA ILUSTRADA

En el caso de España, la transición a la monarquía cortesano-absolutista parece el resultado final de la reestructuración de la balanza del equilibrio de poder y de la jerarquía de la posición social, característicos de los diversos reinos cristianos medievales, en función del desarrollo de un aparato centralizado estatal con tres centros principales de poder, autoridad social y conocimiento, comunicación y orientación existencial (Jerez Mir, 1993: 151-173).

Ante todo, la Corte se especializa en la domesticación social y política de la vieja nobleza guerrera y de sangre medieval y en su legitimación como clase dominante. La integra políticamente, como tal clase dominante, aprovechando su estrecha dependencia del mercado de opiniones y de la «bolsa de influencias» cortesanos. «Civiliza» y refina la psicología social de esa nobleza feudal mediante la etiqueta, el ceremonial, el ritual, la exigencia de los buenos modales, la erudición, el desarrollo

del ingenio, el lenguaje, la racionalidad cortesana y las exigencias características de la cultura y la educación cortesanas en general. Y la encumbra socialmente, legitimando su máxima *ratio* de riqueza material, poder político, posición social y prestigio, al exaltarla como la clase «naturalmente superior» y fomentar la admiración popular mediante esa representación externa, continua y exigente de su rango social privilegiado (Elías, 1982 y 1989).

Por su parte, la Iglesia contrarreformista tridentina se ocupa de la domesticación cultural de los súbditos de la monarquía cortesano-absolutista, legitimando el orden social y político con su extraordinario desarrollo institucional, el despliegue teórico de un nuevo programa teológico-político de gobierno y la formidable actualización de sus recursos sociales, simbólicos y técnicos (Varela, 1984; Varela y Álvarez Uría, 1991: 55-84). En cuanto a la universidad, su función principal es la selección social y la formación profesional especializada de los funcionarios civiles y eclesiásticos y de la élite intelectual, académica y administrativa.

Además de guerreros, diestros en el empleo de la violencia física, y de médicos e ingenieros, geógrafos, nautas y otros expertos en el conocimiento y el gobierno práctico del medio ambiente, la nueva monarquía cortesano-absolutista precisaba, ante todo, de los especialistas necesarios para garantizar la eficacia del monopolio estatal de la violencia fiscal y simbólico-ideológica. Hacían falta técnicos de la administración, el fisco y el derecho cortesano-absolutistas, pero también teólogos, predicadores, confesores, directores espirituales y otros tipos de especialistas en la construcción y en la reproducción culturales del nuevo sistema de ideas, creencias y evidencias sociales, en la dirección de las conciencias y en la legitimación ideológica del Estado y del nuevo orden social en general. De hecho, la vieja nobleza feudal continuó monopolizando la violencia física, al igual que en

el feudalismo medieval, pero ahora como una «nobleza de espada» especializada en la carrera estatal de las armas. Los expertos en la minería, el arte militar, el arte de navegar y otros conocimientos científico-técnicos especializados (matemáticos, astrónomos, nautas, mecánicos, ingenieros, etc.) se formaron en la Casa de Contratación de Indias (1503) en Sevilla y en otras instituciones del imperio de la monarquía o fueron contratados por ésta en el extranjero. El poder eclesiástico se vio extraordinariamente reforzado con la proliferación de nuevas órdenes, congregaciones y otras fundaciones religiosas, la potenciación de la inquisición y su integración general en el nuevo aparato estatal centralizado. Pero, aparte de todo esto, se multiplicó también el número de universidades y colegios universitarios, con el fin de formar al grueso de los funcionarios civiles y eclesiásticos necesarios, y se potenciaron algunos colegios universitarios y las universidades de Alcalá y de Salamanca, que se distinguieron rápidamente por el nivel y la duración de sus estudios y la rentabilidad profesional de sus credenciales académicas, para seleccionar y educar más rigurosamente a los estudiantes destinados a ser la nueva élite académica y administrativa.

Durante todo el siglo XVI, las nuevas clases urbanas acomodadas que surgieron con la prosperidad económica y política de la época enviaron a sus hijos a los centros universitarios más prestigiosos, como punto de partida de una «carrera meritocrática de las letras» que culminaba, en la práctica, con la integración personal de los más afortunados en la nueva nobleza administrativa, de toga y de báculo (Kagan, 1981). De hecho, la élite académica —como la nueva burocracia civil y eclesiástica estatal en su conjunto— acabó integrándose, como un grupo social privilegiado, dentro de la jerarquía de poder y de posición social característica de la monarquía cortesano-absolutista. Pero su extracción social y su educación especializada, junto con la cul-

tura universitaria en general, se fueron transformando también en función de las dos grandes inflexiones históricas de la estructura del equilibrio de poder característico de la monarquía cortesano-absolutista española: el debilitamiento del poder central estatal y el resurgimiento del «espíritu de partido» y de la «triple anarquía feudal» (nobiliar, eclesiástica y gremial) y el reforzamiento regalista de ese mismo poder central con la nueva dinastía borbónica, la recuperación económica y la reforma ilustrada del siglo XVIII.

Las nuevas instituciones universitarias se desarrollaron, en principio, conforme a un modelo bastante estricto de la cultura claustral, con centro en el estudio riguroso de la teología y los cánones y en la selección meritocrática de los mejores estudiantes, aunque a costa del laicismo y de la organización democrática de los centros universitarios tradicionales. Pero, con la crisis económica y política del siglo XVII, ese modelo se vino rápidamente abajo. La facción más poderosa de la nueva nobleza administrativa impuso su control oligárquico, nepotista y clientelista en los colegios universitarios y en las universidades más importantes con el fin de utilizar esos recursos de poder para preservar la posición social privilegiada que había logrado adquirir. En esas condiciones, la cultura y la educación universitarias se deterioraron seriamente hasta llegar a una auténtica crisis terminal. En la real cédula de Carlos III de 1768, por la que se reforma la universidad de Sevilla, se denuncian abiertamente todavía tanto la existencia de una casta colegial que controla las principales universidades como la degeneración de los estudios de teología, derecho y medicina bajo el predominio del «espíritu escolástico» más decadente y del «espíritu de partido», que se había generalizado en la sociedad española (Olavide, 1969). De hecho, ni los abnegados esfuerzos de la minoría crítica universitaria, que resurge ya a finales del siglo XVII con los «novatores» de Sevilla y de Valencia, ni

las reformas políticamente mucho mejor respaldadas del conjunto de la élite ilustrada del siglo XVIII en general, lograron sacar ya a las instituciones universitarias españolas de ese estado de postración general. Hasta el punto de que hubo que crear otro tipo de instituciones para impulsar el programa político, de gobierno de los ilustrados, regalista y baconiano, mientras el propio Carlos IV llegaba a decretar incluso el cierre definitivo de los colegios universitarios, ante la evidencia de lo imposible de su reforma.

El esfuerzo ilustrado de modernización de la monarquía cortesano-absolutista tuvo sus principales logros en el campo de las reformas jurídicas, en el de la nueva opinión pública y en el de la transformación relativa de la cultura y la educación de la intelectualidad. Esos cambios no pudieron ser promovidos desde la universidad, dada la profundidad de su degeneración cultural y educativa. En cambio, el programa regalista y baconiano de gobierno de la cúpula política estatal ilustrada se difundió significativamente mediante la creación de nuevas instituciones, públicas y privadas, así como desde el púlpito, el teatro, la prensa y los círculos literarios y políticos reformistas, gracias al apoyo directo de la fracción ilustrada de la nobleza y del clero, de la burguesía mercantil y de los grupos urbanos ascendentes en general. Sólo así pudo irse imponiendo progresivamente en la nueva opinión pública la preeminencia política del derecho regalista y «nacional» sobre el particularismo jurídico feudal, se possibilitó el conocimiento de la economía política y se desarrollaron los estudios históricos y toda una nueva literatura científico-social rigurosa. De esa forma, se actualizó el fondo histórico-social de la cultura intelectual española y se preparó el terreno para desenvolvimiento desde fines del siglo XVIII del liberalismo político, en el plano teórico, y de la legitimación social y política de la reorganización estructural de la propiedad, la jerarquía social y la estructura del equilibrio de poder de la sociedad

española, en el dominio práctico: las desamortizaciones de los bienes eclesiásticos y comunales y las reformas jurídicas liberales de los dos primeros tercios del siglo XIX, en general, comienzan ya, de hecho, con la desamortización eclesiástica de Carlos IV, en 1798.

Por lo mismo, la nueva élite ilustrada intelectual, académica y burocrática tuvo que formarse en su inmensa mayoría al margen de la universidad española tradicional. Los intelectuales renovaron las humanidades clásicas y castellanas apoyándose en las tertulias, en las academias literarias, en el mundo editorial de la nueva opinión pública y en algunas fundaciones estatales de nueva creación, como los Reales Estudios de San Isidro de Madrid, los Seminarios de Nobles, la Real Biblioteca o las Reales Academias de la Lengua y de la Historia. Entonces se necesitaron también, tanto economistas, juristas, peritos mercantiles y otros expertos en la dirección de la sociedad y del Estado, como matemáticos, físicos, químicos, metalúrgicos, cirujanos, veterinarios, ingenieros y otros tipos de especialistas en el conocimiento y en el gobierno científico-técnico de la naturaleza. Pero, tanto los unos como los otros, cuando no vinieron directamente desde el extranjero, tuvieron que formarse en nuevas instituciones, dependientes de la administración estatal —civil o militar—, promovidas por ella (los consulados y, sobre todo, las asociaciones económicas de amigos del país son los ejemplos más significativos) o creadas directamente por las fuerzas más dinámicas de la sociedad civil, como en los casos ejemplares del Instituto Asturiano y en el de la Junta de Comercio de Barcelona.

SISTEMA TERRATENIENTE: CENTRALIZACIÓN UNIVERSITARIA Y PREDOMINIO DE LOS ESTUDIOS DE DERECHO Y MEDICINA

Presumiblemente, y a pesar de la importancia relativa de las transformacio-

nes socioeconómicas de la época, el sistema social que surgió finalmente de la «revolución liberal española» de los dos primeros tercios del siglo XIX no fue una sociedad capitalista o propiamente burguesa sino una modalidad «moderna» de la sociedad agraria tradicional: el «sistema terrateniente». Éste se distingue estructuralmente por todo un conjunto de los rasgos fundamentales y estrechamente interrelacionados: la liberalización jurídica de la propiedad territorial y de la propiedad en general; la recomposición relativa de la estructura social, con un claro predominio económico y político de los grandes rentistas de la tierra y de la agricultura precapitalista sobre la burguesía industrial, mercantil y financiera y sus actividades económicas, con un pequeño campesinado en el norte, la meseta y la periferia mediterránea, y con millones de campesinos sin tierras, unos cientos de miles de artesanos y una clase obrera minoritaria; un nuevo Estado centralizado, formalmente laico; la debilidad de la administración civil de ese nuevo Estado y la militarización crónica consiguiente del orden público; y la restauración, desde mediados de siglo, de las instituciones eclesiásticas tradicionales, en general, y de la beneficencia y el sistema escolar religiosos, en particular, (Jerez Mir, 1993: 173-216).

En ese sistema terrateniente los grandes propietarios y rentistas de la tierra siguieron deteniendo la máxima *ratio* de poder. No obstante, con la «revolución liberal» se impulsó también una recomposición de la estructura previa del equilibrio de poder y de la jerarquía de la posición social, como consecuencia de la constitución de una nueva élite intelectual, académica y administrativa y del ascenso de otros grupos sociales con recursos económicos y políticos fuertes. La vieja nobleza feudal, educada en el lujo y en la ostentación cortesana y cuyo *status*, poder y prestigio dependían exclusivamente del azar de su

nacimiento, desconfió siempre de la fracción liberal de la intelectualidad y de las instituciones liberales. Pero la burguesía industrial, mercantil y financiera, la nueva élite militar y política, los profesionales superiores de mayor prestigio y, en general, los nuevos grupos sociales privilegiados que debían su ascenso social a su propia valía personal y estaban acostumbrados al orden, el método, el riesgo y el cálculo racional, valoraron, en cambio, positivamente la competencia en el ejercicio del pensamiento abstracto y la estrategia política reformista de las primeras generaciones de la intelectualidad liberal.

Formada, en un principio, en las nuevas instituciones y en la tradición intelectual del reformismo ilustrado y con un conocimiento muchas veces directo de lo que estaba sucediendo en Francia, Inglaterra, Bélgica y otros países europeos, esa intelectualidad liberal se ocupó, ante todo, sistemáticamente, del análisis y de la solución racionales de los nuevos problemas sociales, comenzando por dotar al nuevo sistema social del orden y la unidad administrativos, legislativos y judiciales imprescindibles. Así, en el dominio universitario, concretamente, hizo el diseño teórico y legal y puso las bases institucionales del nuevo sistema centralizado, homogéneo y relativamente laico de enseñanza media y superior, que culmina jurídicamente con la aprobación de la Ley Moyano (1857). Por lo demás, esa universidad se ocuparía, a su vez, de los nuevos problemas sociopolíticos del país. De hecho, su función principal continuó siendo la educación especial de la clase media urbana de la administración, la política y la cultura intelectual elaborada, un grupo social no muy numeroso (Tabla I), pero imprescindible para mediar técnica, política, jurídica e ideológicamente entre la oligarquía agraria y las clases burguesas, por un lado, y entre el conjunto de los grupos sociales privilegiados y los subalternos, por el otro.

TABLA I
Total del alumnado universitario

Año	Facultades	Escuelas Especiales	Tasa por 100.000 habitantes
1863	8.305	465	56
1882	17.385	—	119
1914	30.427	946	157
1927	39.472	1.270	176
1932	34.129	2.950	153
1940	35.808	1.731	145
1950	51.633	2.972	195
1960	62.105	15.018	253
1967	114.867	38.090	459

Fuente: Lerena, 1976, p. 437.

Significativamente, la Ley Moyano, vigente hasta 1970, rompe ya con la orientación técnico-profesional de la enseñanza superior española de origen ilustrado, que propugnaba también todavía el primer liberalismo (Gil de Zárate, 1855). Porque no eran exactamente científicos, ingenieros y especialistas en la resolución de los problemas de la producción lo que se precisaba, sino profesionales liberales (abogados y médicos, ante todo) y buenos gestores de la administración civil, pública y privada, profesores, intelectuales, políticos y especialistas en la resolución de los problemas sociales. De ahí que en la nueva universidad se forme, sobre todo, al personal especializado de la administración civil del Estado, hasta el punto de que la Facultad de Derecho llegaría a funcionar en la práctica como una auténtica escuela de cuadros superiores del Estado durante el período político más estable de la Restauración (1876-1902): ésa será la época del apogeo político de los abogados, que en las Cortes de 1901, por ejemplo, llegarían a

ser el 62 *por ciento* de los diputados. De modo que, aunque se crearon nuevos cuerpos de funcionarios (abogados del Estado, ingenieros de obras públicas, ingenieros de industria, inspectores de hacienda, técnicos comerciales, etc.), en la universidad del sistema terrateniente dominarán siempre, con mucho, los estudios jurídicos y los médicos (Tabla II): los alumnos de las Facultades de Derecho y de Medicina suman el 50 *por ciento* del total de estudiantes universitarios en 1865-1866, el 53 por 100 en 1881-1882, el 60 por 100 en 1919-1920 y el 70 por 100 en 1931-1932.

La universidad del sistema terrateniente fue una universidad burocratizada, más profesoral que científica, y en la que los traductores y los manualistas predominaron siempre sobre los creadores, los escritos jurídicos, filosóficos y literarios sobre los científicos técnicos, y las «letras» sobre las «ciencias». Tras la ruptura con la ciencia de la ilustración provocada por la inestabilidad social y política, producto de la crisis del antiguo régimen y la transición al

sistema terrateniente, hubo dos o tres generaciones de científicos que lograron la recuperación de los hábitos de trabajo científico y la elevación a un nivel europeo de la información y de la enseñanza entre 1850 y 1880. Las bases institucionales de la ciencia española se ampliaron posteriormente, entre la Restauración y la Segunda República, gracias a la estrategia de la intelectualidad y de los políticos liberales, que proclamaron en diversas ocasiones la importancia de la educación en la transformación de los hombres para conseguir una organización social y política, progresiva, liberal y democrática. Pero las aportaciones españolas a la historia universal de la ciencia continuaron siendo obra exclusiva de algunos grupos aislados y de determinadas individualidades excepcionales. Por lo demás, las graves contradicciones estructurales del sistema terrateniente español explican la división de su clase media y de la élite intelectual, académica, burocrática, política y profesional que surge de ella, en dos fracciones político-ideológicas básicas, claramente contrapuestas: moderadamente laica y reformista, la liberal; y conservadora en lo social y político y católicamente integrista en lo ideológico, la tradicional.

La fracción liberal tuvo un protagonismo cultural y político inicial mucho mayor,

aunque éste se hizo después intermitente, al depender de lo favorable o desfavorable de cada coyuntura histórica concreta, y al final fue liquidada o condenada al exilio por la violencia militarista ultraconservadora, auspiciada por la clase terrateniente dominante y por las fuerzas sociales y políticas que se aliaron con ella. En la práctica, centró su estrategia político-ideológica reformista en la extensión y en la reforma rigurosa del sistema escolar liberal de la época y en la democratización funcional de la sociedad español mediante la ampliación del acceso popular a la cultura intelectual elaborada, como clave principal para la resolución pacífica de los problemas sociales españoles. A ella se le debe el diseño teórico y político de las principales instituciones liberales y del nuevo sistema escolar del país. En el sexenio revolucionario de 1868-1874 impulsó la «extensión universitaria» y la potenciación del conjunto del sistema de enseñanza laico liberal, público y privado. Durante los primeros años de la Restauración sufrió las consecuencias de la represión política conservadora y tuvo que concentrarse en iniciativas de alcance más limitado, entre las que destaca, sobre todo, la Institución Libre de Enseñanza (1877). Pero, desde el comienzo de los años ochenta, emprendió la crítica teórica sistemática de la «persistencia del

TABLE II
Enseñanza Superior: Distribución del Alumnado por Facultades

Facultades	1881/82	%	1961/62	%
Medicina	3.898	24,0	13.438	21,0
Derecho	4.997	28,7	15.117	23,6
Ciencias	2.954	17,0	13.290	20,8
Filosofía y Letras	2.298	13,2	9.554	14,9
Farmacia	1.238	7,1	4.978	7,8
Ciencias Políticas y Económicas	—	—	7.034	11,0
Veterinaria	—	—	599	0,9

Fuente: Larena, 1976, p. 438.

feudalismo en España» para alentar después las nuevas reformas político-educativas que culminarían en la época de la «República Pedagógica».

En cambio, la fracción conservadora, sobre todo a partir de la Restauración, estuvo bajo la influencia de la Iglesia española de la época, antiliberal en lo político y neotridentina en lo ideológico. A lo largo del primer tercio de este siglo, fue aumentando notoriamente el número de sus efectivos, coincidiendo con el aumento de la conflictividad social y política, en relación con los principales problemas del sistema terrateniente español: el social, el religioso, el militar y el regional. Finalmente, tomó mayoritariamente partido por la resolución antirrepublicana, violenta y militarista de esos problemas sociales estructurales. Y se benefició directamente, por lo mismo, de la derrota del liberalismo republicano y de la izquierda política en 1939.

DE LA UNIVERSIDAD DE ÉLITES A LA UNIVERSIDAD DUAL

DESARROLLO CAPITALISTA Y SISTEMA DE ENSEÑANZA DE TIPO DUAL

Tras el retroceso económico de los años cuarenta, la sobreexplotación del campesinado y la extensión del mercado negro durante los quince primeros años de la dictadura política franquista, paradójicamente hicieron posible la superación histórica del sistema terrateniente español y su sustitución por el sistema capitalista y la economía de mercado. En esos años, los grandes latifundistas del medio-sur peninsular, secularmente absentistas, se transformaron en empresarios agrícolas e impulsaron la extensión de los regadíos, la mecanización del campo y la acumulación del capital agrícola y agrícola-financiero. Ese mismo capital alentó después la recuperación del sector industrial y de sector terciario de la

economía, reforzados a continuación con las divisas procedentes del turismo, las remesas enviadas por los emigrantes, las entradas de capital extranjero y los beneficios empresariales, como principales medios financieros. Y la penetración final de las empresas transnacionales en el mercado español completó ese proceso de modernización económica, integrando la economía española en los grandes circuitos de los capitales reguladores de la competencia capitalista mundial.

El desmantelamiento capitalista del sistema terrateniente determinó, también, la emigración masiva de los campesinos sin tierra y de los pequeños campesinos (aunque estos últimos en menor medida, en un principio, y con cierto retraso) desde el campo a la ciudad. Ocho millones de ellos se establecieron en torno a las grandes metrópolis españolas y en los principales núcleos urbanos en general, mientras otros dos millones emigraban al extranjero, con el consiguiente deterioro radical de la cultura rural, la urbanización demasiado rápida y desordenada del país y la desaparición práctica de la sociedad agraria tradicional. Además, ese proceso impulsó al tiempo otras transformaciones estructurales de la sociedad española. La mano de obra necesaria para el desarrollo de la construcción, del sector industrial y del sector terciario de la economía se vió libre de sus ataduras sociales precapitalistas. La demografía española se «modernizó» rápidamente, con la crisis de la familia patriarcal tradicional, el crecimiento inicial de la población y la paralización final de ese proceso expansivo, entre otros cambios importantes. Y la composición de la población activa española se transformó también radicalmente: entre 1950 y 1973 la población activa del sector primario se redujo desde el 47,6 *por ciento* al 24,9 *por ciento*, mientras los porcentajes correspondientes al sector secundario y al sector terciario de la economía, prácticamente igualados a mediados de siglo, se elevaron en ese mismo período de tiempo

hasta el 36,1 *por ciento* y el 39,0 *por ciento*, respectivamente.

Naturalmente, la transformación de la estructura de clases de la sociedad española no fue menos radical que la económica y la demográfica. El desarrollo del capital puso términos, por fin, a la hegemonía histórica y económica de los grandes terratenientes y de la renta de la tierra. Con el desarrollo de la construcción y de la industria surgió una nueva clase obrera, numerosa y capaz de organizarse al margen de los sindicatos oficiales. El grueso de la clase media, compuesta por los rentistas rurales y urbanos de tipo medio, los profesionales liberales, los profesores de enseñanza media y superior, una buena parte de los funcionarios superiores y la pequeña burguesía agrícola, mercantil e industrial tradicional, perdió rápidamente su *status* social tradicional relativamente privilegiado. El artesano desapareció prácticamente. Pero, en cambio, la nueva clase media especializada en la gestión administrativa, la dirección empresarial, las relaciones públicas, los servicios sociales, la publicidad comercial y las nuevas profesiones en general, se vio favorecida por la consolidación del capitalismo.

Por otra parte, el desarrollo capitalista y la recomposición paralela de la estructura social y económica, hicieron finalmente ineludible la reforma de la administración civil, en general, y la reorganización relativa de la élite política y administrativa de los primeros veinte años del régimen franquista y de sus principales fracciones, en particular: la fracción militar, que venía siendo la principal desde el final de la guerra civil; la fracción falangista del partido único, los sindicatos verticales y el movimiento nacional en general; y la fracción católica, directa o indirectamente vinculada a la iglesia e ideológicamente hegemónica entre la élite académica y los profesionales liberales. Será el comienzo de la configuración de la élite franquista de la transición a la democracia, con el ascenso político de los tec-

nócratas del Opus Dei, inspiradores de las principales reformas administrativas, y de los hombres del SEU, en menor medida.

En el dominio concreto de la administración escolar, las reformas parciales de los años cincuenta y sesenta culminaron en 1969 con un replanteamiento teórico del conjunto del sistema escolar de inspiración político-ideológica claramente burguesa (*Libro Blanco sobre la Educación en España*) y con la promulgación de una nueva Ley General de Educación en 1970. La extensión creciente de la escuela rural, el aumento continuo del número total de niños escolarizados y la mejora progresiva de la formación profesional contribuyeron decisivamente al desarraigo de la cultura rural tradicional, a la adaptación del campesinado a la nueva cultura urbana y a la formación profesional de la nueva clase obrera. En cambio, la demanda de nuevos cuadros medios y superiores no fue atendida adecuadamente por la administración pública. De hecho, los empresarios tuvieron que organizar escuelas de dirección y administración de empresas, de comercialización y de las enseñanzas más imprescindibles para ellos en general, a pesar de que la única reforma importante de la universidad tradicional fue la reordenación general de las enseñanzas técnicas (leyes de 1957 y de 1964). Pero el régimen político franquista no satisfizo nunca adecuadamente la demanda creciente de estudios más largos y superiores por parte de las nuevas capas urbanas ascendentes, en parte por el recelo general de las principales fracciones de la dictadura franquista frente a la extensión social de la cultura intelectual elaborada, y en parte por la resistencia directa de la clase media tradicional, como principal beneficiaria de los estudios de bachillerato y de la universidad de élites tradicional. Eso explica la ralentización de las primeras reformas parciales, el abandono, en la práctica, de los planteamientos teóricos más ambiciosos del Libro Blanco y la postergación *sine die* de la financiación

prevista en la propia Ley General de Educación y Financiación de la Reforma Educativa.

En cualquier caso y como resultado de todo ello, surgió un nuevo sistema de enseñanza, estructuralmente dual. A saber: bachillerato superior y universidad para los «herederos» de la clase media tradicional, «destinados a estudiar», por un lado; y enseñanza primaria y profesional (bachillerato y universidad laborales, y escuelas de preaprendizaje, aprendizaje y maestría) o, en todo caso, bachillerato elemental y «de segunda clase» (con un curriculum más pobre y en centros de menor categoría académica —secciones filiales y delegadas de instituto y colegios libre adoptados—, estudios nocturnos o mediante la enseñanza libre) para la clase obrera y las nuevas capas urbanas ascendentes en general, por otro (Jerez Mir, 1993: 217-230, MEC, 1969; *Revista de Educación*, 1982; Varios autores, 1975).

REESTRUCTURACIÓN CAPITALISTA, TRANSICIÓN POLÍTICA, DUALISMO SOCIAL Y UNIVERSIDAD DUAL

Finalmente, a partir de los primeros años setenta se fue imponiendo una nueva política escolar que condujo progresivamente a la sustitución histórica de la universidad de élites tradicional por la universidad dual actual: una universidad minoritaria y de élites, privada y pública; y una universidad, pública y más masificada que de masas, para un tercio de la cohorte juvenil de entre dieciocho y veinticuatro años de edad. Y esto, en razón de la persistencia de una demanda creciente de estudios superiores, así como de una nueva recomposición de la estructura del equilibrio de poder y de la jerarquía social de la sociedad española, en estrecha relación, a su vez, con las repercusiones sobre esa misma estructura de la transición política a

la democracia en España y de las transformaciones más recientes del capitalismo.

A nivel mundial, y como una consecuencia más de la competitividad empresarial y de la turbulencia característica de la economía de mercado en general, las transformaciones más recientes del capitalismo vienen impulsando una nueva revolución tecnológica con centro esta vez en la informática, la comunicación eléctrica y electrónica y la información en general, y con importantes repercusiones económicas y sociales. La productividad industrial y la concentración y centralización del capital continúan aumentando. El número de grandes empresas competitivas y el coste medio por producto siguen reduciéndose. La industria tradicional ha sido objeto de un proceso de reconversión radical. La automatización de la producción se extiende progresivamente también al sector terciario de la economía. La informatización técnica y la racionalización de la gestión y la administración de la empresa siguen desarrollándose. El trabajo y el control laboral se intensifican. Aparecen nuevos tipos de expertos y de profesionales, mientras disminuye la cualificación profesional de la mayor parte de los trabajadores y aumenta el desempleo estructural (el «ejército de reserva» de la economía de mercado). Se tiende insistentemente al desmantelamiento del Estado del bienestar de los años cincuenta, sesenta y setenta, en tanto que la empresa privada se extiende rápidamente por los dominios tradicionales de los sistemas públicos de distribución social: la salud, la enseñanza, la seguridad, la producción industrial «nacional», la asistencia social, las pensiones, etcétera. Y se revolucionan los medios de comunicación masiva, eléctrica y electrónica, mientras la industria de la conciencia (esto es, la industria del reclamo y la publicidad comercial, directa e indirecta, del entretenimiento, de la tensión informativa, etcétera) tiende a ocupar un lugar privilegiado en el sistema de dominación del capitalismo actual.

La nueva industria de la conciencia, que se rige también por las pautas características de la economía de mercado, refuerza, en el campo simbólico de la cultura, la eficacia ideológica espontánea de la organización mercantil de la economía, condicionando seriamente la orientación cognitiva, afectiva y comportamental de los ciudadanos. Los estimula constantemente hacia el consumo por el consumo. Con el dominio creciente de la lógica simple de la imagen, la opinión y la persuasión emocional en los grandes medios eléctricos y electrónicos de la comunicación masiva, se alimentan las mentes en general con el ludismo más vulgar, los relatos puramente icónicos, el pensamiento fragmentario y débil y el eclecticismo acrítico. En esos medios se ignoran sistemáticamente los productos más altos de la cultura humana, se vanaliza la cultura intelectual y se otorgan caprichosamente la notoriedad, la fama y el liderazgo. Se legitima el orden social mediante su continua representación espectacular, la divulgación reduccionista de los tópicos de moda y la estimulación activa de la identificación emocional con ese mismo orden social. Y, todo ello, mientras muchos universitarios e intelectuales pasan a girar también en torno a ese nuevo escenario de la dominación social y política, buscando la notoriedad personal y unos beneficios materiales sustanciosos a costa del fomento público de la razón crítica y de su autonomía personal.

Por otra parte, y como es natural, con las últimas transformaciones socioeconómicas del capitalismo ha vuelto a producirse una recomposición relativa de la estructura social. Las distancias relativas entre los más ricos y los más pobres continúan aumentando, por ejemplo, y prosigue activamente el proceso de remodelación interna de las clases medias: las principales fracciones de la clase media tradicional descienden en la escala social, en contraste con la movilidad social ascendente de la nueva clase media, especializada en las nuevas formas del control político y político-simbólico de

los ciudadanos, en los nuevos servicios socioculturales y en las nuevas profesiones en general.

En el caso concreto de España, esas transformaciones sociales se vienen produciendo además con unos condicionamientos económicos y políticos particulares bastante más negativos, en comparación con los países más avanzados. La economía española, concretamente, es hoy una economía de servicios y gravada, además, con un tasa de desempleo muy alta. Esto se explica, entre otras razones, por su escasa competitividad, por el predominio del capital especulativo y del capital financiero sobre el capital productivo y por la irrelevancia de sus aportaciones a la revolución tecnológica. La distribución de la población activa, por ejemplo, evidencia bien ese atraso científico-técnico español: mientras los trabajadores empleados en el sector industrial y en la construcción representan tan sólo el 25 *por ciento* del total de la población activa, el porcentaje correspondiente al sector agrícola anda aún en torno al 10 *por ciento* de la misma. Pero esas limitaciones económicas se han agravado notablemente con el crecimiento desmesurado de una administración pública poco eficaz y muy costosa, en beneficio, fundamentalmente, de la fracción política de la nueva clase media y de una nueva élite burocrática y política, que la han patrimonializado muy deprisa.

La transición política de la dictadura a la democracia favoreció la amalgama cultural de la fracción más abierta de la vieja élite burocrática y política y de la nueva élite de la oposición al régimen. Los intereses del capital internacional y nacional y los del sector de la alta administración franquista menos comprometido con la política represiva de la dictadura, junto al distanciamiento previo de la iglesia respecto del régimen y la contestación creciente del mismo por parte de los sindicatos no oficiales de las clases trabajadoras organizadas y los movimientos ciudadanos y los políticos profesionales de la oposición po-

lítica democrática, facilitaron en conjunto el rápido dismantelamiento de las fracciones dirigentes más puramente políticas (la militar y la falangista) del régimen franquista, así como el progreso de la política de pacto y entendimiento del resto de la élite estatal con la nueva élite potencial de los grandes partidos de la oposición política democrática, los sindicatos de la clase trabajadora organizada y los movimientos de la sociedad civil. De hecho, con los gobiernos de UCD se llegó ya a un consenso político con los nuevos grupos de interés nacionales y regionales, y ese consenso se materializó en la extensión de la administración pública, en general, y en la multiplicación de sus altos cargos, en particular, hasta concluir en una oligarquización relativamente estable de la nueva élite administrativa y política, con los gobiernos del PSOE y de los partidos nacionales o regionales sólidamente instalados en la administración pública de hoy en día.

En el caso particular del PSOE, esa metamorfosis social y política se explica, en buena parte, por el apoyo del capital extranjero, por su previa captación de una fracción importante de la élite burocrática y de los profesionales de la administración pública, por la amplia representación de los nuevos grupos sociales entre su clientela electoral y por el protagonismo relativo de los grupos con fuertes expectativas de ascenso social dentro del partido. Y de ahí, en buena medida al menos, la rápida desideologización del mismo, su adopción paralela del liderazgo político carismático, la carrera administrativa o política fulgurante de sus líderes, su exaltación frecuente del capitalismo especulativo, su control partidista de los grandes medios públicos de comunicación masiva, su entendimiento estrecho con una buena parte de los privados, su abuso extremo de la patrimonialización neocorporativista, endogámica y clientelista de la administración y los bienes públicos, y su escasa capacidad para la autocritica. Aunque en esas condiciones se

explican, también, la burocratización creciente de los partidos y los sindicatos en general, el control de los grandes medios de comunicación masiva por los oligopolios político-informativos-financieros, el retroceso de los movimientos sociales y una desarticulación notoria de la sociedad civil en general.

De hecho, la sociedad española se distingue hoy por un dualismo social estructural. Hay, desde luego, un dualismo de clase en el que resalta el contraste existente entre las clases y los grupos sociales acomodados en general —la clase alta, la clase media ascendente y la fracción de la clase media tradicional que conserva aún su posición social de otras épocas— y las clases y los grupos sociales subalternos. Dentro de estos últimos se da, a su vez, un dualismo laboral en función de la contraposición entre los trabajadores con un empleo fijo y relativamente bien remunerado, por una parte, y los trabajadores con un empleo precario y mal pagado o sencillamente en paro. En el caso de la juventud, concretamente, el mercado laboral no ha hecho sino reducirse cada vez más: hace dos décadas tenían un empleo el 37,2 *por ciento* de los jóvenes menores de veinte años y el 61,7 *por ciento* de los correspondientes al grupo de 20-24 años, pero a principios de 1996 esos porcentajes se habían reducido al 11,8 por 100 y al 36,6 *por ciento*, respectivamente, y con un predominio casi total de los contratos laborales temporales y precarios. Por lo demás, hoy hay también un dualismo territorial muy claro, entre las regiones más ricas y las más pobres, así como un dualismo urbano, entre los barrios de la gente acomodada y la periferia popular de las grandes metrópolis y de las ciudades en general.

UNIVERSIDAD DUAL O UNIVERSIDAD DEMOCRÁTICA Y DE MASAS

Como es lógico, las últimas transformaciones del capitalismo han alcanzado

también a la universidad y a la política universitaria. En la universidad clásica, tanto en España como en los países de Europa Occidental en general, la función social más importante ha sido siempre la educación especial de la élite administrativa, política, jurídica y profesional en general y la reproducción social de esa clase privilegiada. Con independencia de la adecuación estricta de sus contenidos curriculares, la trama estructural de las facultades universitarias tradicionales tuvo siempre una orientación «vocacional» hacia las profesiones superiores. Los títulos y los diplomas de esas facultades superiores garantizaban el acceso profesional a los mejores puestos de la administración pública y se valoraban muy bien en el mercado de trabajo. En cambio, con la masificación actual de la universidad, se ha producido un desajuste estructural entre la enseñanza superior y el empleo público en general, así como una desestabilización de la relación tradicional entre la cualificación académica en las carreras universitarias tradicionales y el empleo privilegiado. Y, en segundo lugar, con la transición a una economía de alta tecnología y la necesidad de desarrollarla constantemente para sobrevivir en un mercado mundial cada vez más competitivo, la política universitaria de los gobiernos europeo-occidentales está reconsiderando las funciones de la universidad en general, con una orientación netamente tecnocrática y utilitarista, extremadamente estrecha (Neave, 1995).

En el caso de España faltan aún las investigaciones sociológicas imprescindibles para saber exactamente a qué atenerse, puesto que las carencias estadísticas son muy serias y la información disponible se reduce al conocimiento administrativo. Pero, sin embargo, todo apunta hacia el desarrollo de dos transformaciones fundamentales. Por una parte, la constitución de un dualismo universitario que tiende a resolverse, en definitiva, en dos tipos de universidad muy diferentes. A saber: en una universi-

dad de élites, privada y pública, con salida profesional más fácil y acceso a los mejores empleos, para la minoría que dispone de un capital económico, social o cultural suficiente; y en una universidad, pública, masificada, para la mayoría, con una salida laboral bastante más difícil y a las ocupaciones medias, para la mujer y «los otros estudiantes» en general. Pero a esto hay que añadir, además, la reorientación tecnológica y utilitarista gubernamental creciente de la nueva universidad de élites y de la universidad en general.

Ciertamente, se ha roto ya con el monopolio histórico de «los herederos» de la clase media tradicional sobre el bachillerato y los estudios superiores, pero, aunque tanto el uno como los otros se han masificado con el acceso de la mujer, los vástagos de la nueva clase media y «los otros estudiantes» de las clases subalternas, el elitismo escolar tradicional continúa reproduciéndose dentro del nuevo sistema escolar. En los niveles no universitarios se da, en función de la segmentación enclasedora de los diversos tipos de centro y de sus clientelas sociales, así como mediante una remodelación política y pedagógica inspirada fundamentalmente en los intereses y en la psicología típica de las principales fracciones sociales de la nueva clase media ascendente (Jerez Mir, 1993: 230-271). Y en la enseñanza superior se reproduce, en virtud de su estructuración dual, en una universidad de élites, pública y privada, y en una universidad más «masiva» que propiamente de masas, aparte de pública, tanto desde el punto de vista institucional y territorial como desde el de clase y el de género (MEC, 1989; 1992 a: 183-208; y 1992 b: 31-43 y 101-110. Jerez Mir, 1994: 41-53), aunque esas distancias estructurales se vienen reduciendo en general y relativamente en los últimos años.

La universidad privada, cuya clientela ha ido aumentando en razón de la masificación de la universidad pública, forma parte de la nueva «universidad de

minorías» de un modo bien «visible». La selección de su clientela se hace en función de la capacidad económica de ésta y de sus estrechas relaciones con la banca, las grandes empresas y las organizaciones eclesiásticas más directamente relacionadas con los grupos sociales privilegiados. Por lo demás, en su caso particular, se da un predominio claro de las enseñanzas universitarias tradicionales –y menos costosas– de la minoría dirigente (ciencias sociales y jurídicas, medicina e incluso humanidades) sobre las científico-técnicas, siendo, por lo mismo, la distribución de los estudiantes y la tasa de crecimiento de las diversas carreras relativamente diferente de la correspondiente a la universidad pública. Entre los cursos 1991-92 y 1992-93, por ejemplo, la tasa de crecimiento fue del orden del 16 *por ciento* para las ciencias de la salud, del 10 *por ciento* para las ciencias experimentales y del 7 *por ciento* para las humanidades, frente al 6 *por ciento* de las carreras técnicas y el 1 *por ciento* de las ciencias sociales y jurídicas, dentro de una media del 5 *por ciento* para el total. Aparte de que hay también un predominio claro de las carreras de ciclo largo sobre las carreras de ciclo corto, y de los estudios científico-sociales y jurídicos, entre las primeras. Así, en el curso 1992-1993, concretamente, el total de 41.780 alumnos de la universidad privada se distribuyó de la forma siguiente: 34.437 estudiantes de carreras de ciclo largo (4.294, de humanidades; 644, de ciencias experimentales; 2.512, de ciencias de la salud; 19.554, de ciencias sociales y jurídicas; y 7.433, de carreras técnicas) frente a 7.343 estudiantes de carreras de ciclo corto (3.799, de carreras técnicas; 1.846 de ciencias sociales y jurídicas; 1.664, de ciencias de la salud; 34, de humanidades; y ninguno de ciencias experimentales).

La universidad privada parece, pues, fundamentalmente inmersa en la recomposición parcial de la orientación «vocacional» de las facultades universitarias tradicionales hacia el empleo público y privado pri-

vilegiado. En cambio, de acuerdo con los datos disponibles, las carreras técnicas correspondientes a las escuelas técnicas tradicionales y a los nuevos estudios neoprofesionales superiores se estarían desarrollando sobre todo dentro de la universidad pública, aunque en el marco de una reorientación técnica y utilitarista que incluye también los estudios de tipo corto. Y de ahí la insistencia, por parte de los responsables gubernamentales de la política universitaria, en la necesidad de incrementar la oferta de titulaciones científicas y técnicas y de adaptar la oferta universitaria en general a la demanda profesional del mercado, así como sus frecuentes quejas sobre las inercias institucionales que perturban esa reorientación técnica y utilitarista de los estudios universitarios.

Por lo pronto, del estudio sociológico del sistema de acceso a la universidad, concretamente, no sólo se desprende la existencia de una demanda de educación superior que no se corresponde ni con las previsiones realizadas ni con la oferta universitaria, sino también la jerarquización de las carreras universitarias en función del precio de mercado de sus títulos, con la consiguiente dedicación de los «mejores» recursos humanos a determinadas carreras técnicas, la subvención pública de las carreras más rentables económicamente para los individuos que las cursan y la subordinación, en definitiva, del sistema universitario al mercado de trabajo (Muñoz Vitoria, 1995). Por otra parte, al mismo tiempo y en claro contraste con la tendencia de las décadas anteriores, en los últimos años se está invirtiendo también, significativamente, la relación tradicional entre la tasa de crecimiento de las carreras técnicas y la de las carreras no técnicas. Así, entre 1991-92 y 1992-93, por ejemplo, la tasa de crecimiento de las carreras técnicas en general fue del orden del 14 *por ciento* frente al 1 *por ciento* de las humanidades, el 5 *por ciento* de las ciencias de la salud, el 7 *por ciento* de las ciencias experimentales y el 9

por ciento de las ciencias sociales y jurídicas, siendo el cómputo final de 267.630 (20,5 *por ciento*) de estudiantes de carreras técnicas frente a 1.027.955 (70,5 *por ciento*) de carreras no técnicas. En el curso 1992-93, del total de 1.295.585 matriculados, 873.902 siguieron carreras de ciclo largo: 763.782 (58,94 *por ciento*), en facultades; y 110.120 (8,50 *por ciento*) en escuelas técnicas superiores. En cuanto a los 421.683 alumnos de las carreras de ciclo corto, se repartieron en 264.173 (20,37 *por ciento*), en las escuelas universitarias no técnicas, y 157.510 (11,69 *por ciento*), en las técnicas. Por otra parte, mientras el total de alumnos se incrementó en un 33,67 *por ciento* entre el curso 1987-1988 y el curso 1992-1993, las escuelas universitarias técnicas lo hicieron en un 92,54 *por ciento* y las superiores en un 87,24 *por ciento*, frente al 42,35 *por ciento* de las escuelas universitarias no técnicas y el 18,15 *por ciento* de las facultades.

Por lo demás, los desarrollos más recientes de la investigación universitaria apuntan también en idéntico sentido. Ciertamente, la producción científica de la universidad ha mejorado notoriamente con el aumento de los recursos económicos y de los incentivos profesionales de la investigación. La Ley de Reforma Universitaria planteaba ya la relación de la universidad con las empresas como la clave del desarrollo científico y tecnológico del país (art. 52 c) y en 1986 se aprobaron la Ley de Fomento y Coordinación General de Investigación Científica y Técnica y el Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico con el fin de articular las iniciativas públicas y privadas en una única política científica y tecnológica capaz de salvar el déficit con Europa hacia 1996. Pero esa política científica, que pone, de hecho, los recursos estatales a disposición de las grandes empresas, se orienta sobre todo, hacia la innovación científico-técnica y hacia la rentabilidad inmediata de la economía de mercado, con el consiguiente descuido de la investigación básica, de la

investigación pura y de la función crítica de la universidad, en definitiva.

En la primera fase del programa de I+D (1988-1991), por ejemplo, se produjo un avance importante de la investigación española, pero con una distribución por áreas científicas y técnicas bien sintomática: mientras determinadas áreas de las tecnologías de la producción y de las comunicaciones (electrónica y ciencias biológicas) y de la calidad de vida y los recursos naturales (investigación de altas energías y nuevos materiales) acaparaban el 77 *por ciento* de los 76.890 millones de pesetas presupuestados, los estudios socioculturales no pasaban del 2 *por ciento*. Además, el protagonismo relativo de la universidad en ese ámbito es también mucho mayor que en los países capitalistas avanzados de nuestro entorno más próximo: en esa misma fase del programa de I+D, concretamente, el 34 *por ciento* de dicho fondo nacional correspondió a la universidad, frente al 35 *por ciento* de las empresas, el 19 *por ciento* del CSIC y el 12 *por ciento* de otros CPI; aparte de que las universidades ejecutaron el 53,3 *por ciento* (2.315) de los proyectos de investigación, en contraste con el 11 *por ciento* correspondiente a las empresas y con los porcentajes mucho menores de las universidades de Alemania (11,4 *por ciento*), Francia (14,3 *por ciento*), Italia (18 *por ciento*) o Inglaterra (15,4 *por ciento*) (Lafuente y Oro, 1992). Y algo similar podría decirse en relación con la segunda fase del programa (1991-1996).

Con independencia de lo positivo de los éxitos del plan de I+D, así como del reconocimiento de la necesidad de su mayor impulso público en razón del atraso relativo de la actividad empresarial española, una valoración más objetiva de la implicación de la universidad en ese tipo de desarrollo debe dejar también constancia de sus limitaciones. Primeramente, la participación en los programas internacionales y nacionales, la creación de empresas desde departamentos universitarios y la

penetración de la cultura empresarial realmente competitiva dentro de los mismos se reducen a las líneas científico-técnicas más rentables en términos empresariales. Pero lo más grave no es realmente esto, ni el que los departamentos que no pueden competir «empresarialmente» se consideran directamente perjudicados por la priorización de los programas de I+D con criterios básicamente pragmáticos y económicos, sino la subordinación de la universidad misma a la economía de mercado en perjuicio claro del desarrollo libre, autónomo y abierto de la investigación. Tanto más, cuanto que ese tipo de subordinación no viene sino a reforzar la penetración general de la cultura puramente mercantil y dineraria en la universidad a costa del ejercicio riguroso de su función crítica y de su función docente tradicionales, —lastradas—, además, por el ascenso del clientelismo endogámico y del credencialismo académico, de profesores y alumnos.

La Ley de Reforma Universitaria de 1983 se fijó dos grandes objetivos políticos: la organización democrática y la modernización social, científica y docente de la universidad española, pero pretender que esos objetivos están hoy ya superados, al haberse realizado ya básicamente (Quintanilla, 1995), parece bastante discutible.

Sin duda, en los últimos años la financiación de la universidad ha aumentado en términos relativos: entre 1982 y 1992, concretamente, se multiplicó por tres, mientras el número de alumnos solamente se duplicó. El nuevo diseño político administrativo de la dirección, gestión y administración de la universidad ha supuesto, sin duda, también una mejora real. Y lo mismo puede decirse de otras reformas básicas. La complementariedad actual entre la libertad de cátedra y la autonomía de las universidades, como principios de ordenación de la enseñanza superior, frente a la concepción maximalista tradicional de la libertad de cátedra, representa, por ejemplo, un progreso teórico y práctico real (Lozano,

1995). Pero otras reformas legales se han reducido a cambios casi puramente formales, cuando no han contribuido directamente a la acentuación de la burocratización institucional, del gremialismo clientelista y endogámico del profesorado y de la competitividad credencialista, y hasta puramente económica, de alumnos y profesores.

Los consejos sociales, por ejemplo, como órganos de participación de la sociedad en la universidad, tienen como función principal la aprobación de los presupuestos, la modernización de la gestión y la supervisión general de los servicios de la universidad. Por tanto, en teoría, podrían operar como un mecanismo reformador interno importante. Sin embargo, en la práctica y salvo excepciones muy concretas, su implantación y su integración como un órgano efectivo de gobierno más de la universidad parecen aún poco relevantes. Los departamentos, como responsables directos de la investigación y de la docencia, constituyen también una innovación progresiva, pero su labor se encuentra profundamente larvada por la burocratización institucional, el espíritu gremial, la resistencia a la cooperación interdepartamental y la competitividad credencialista y dineraria. De hecho, en la práctica, los departamentos se ocupan, en buena parte y sobre todo, de la regulación gremial y endogámica del acceso a la docencia, de la jerarquización de la carrera docente y del reparto del presupuesto. Algo similar suele ocurrir en el caso de las juntas de centro. Y, en cuanto al problema clave de la institucionalización objetiva y orgánica de la selección y la promoción del profesorado, el abuso general del padrino clientelista y la cooptación gremial y endogámica —con la sanción explícita de la legislación vigente y con un coste económico poco racional— ha llevado a la estabilización burocrática y en masa del profesorado universitario; al cierre endogámico y hermético del libre acceso meritocrático al mismo; a la ocultación de la jerarquía real intelectual, docente y

científica, del profesorado; a la configuración corporativista de los nuevos planes de estudios y a la segmentación patrimonial de los departamentos, los centros y las universidades en general.

Por lo demás, la universidad española es, hoy por hoy, una universidad dual. Frente a la minoría de la universidad de élites actual, compuesta en su mayoría por varones de los grupos sociales privilegiados, con estudios largos y títulos prestigiosos, totalmente o en parte costeados por sus familias, y con un capital académico y social que les sitúa en las mejores posiciones laborales, están los estudiantes de la universidad pública. Ésta funciona en parte también como una especie de «industria de jóvenes», que consumen escolaridad y buscan credenciales académicas, con mayor o menor convicción personal, pero sin grandes perspectivas reales de movilidad social ascendente en su inmensa mayoría, aunque, en conjunto, disfrutan también de mayores ventajas laborales en comparación con los casi dos tercios de jóvenes de su misma cohorte de edad, que no llegan a ingresar en la universidad.

Por lo mismo, de cara al futuro, el reto más importante de la universidad actual no es su diversificación y su flexibilización neoprofesional en función de la demanda del mercado, como hoy se pretende, sino su democratización real y su modernización científica y docente crecientes, paso a paso y con realismo, pero al mismo tiempo también con un objetivo utópico claro: la transformación de la universidad dual hoy existente en una universidad realmente democrática y de masas —a diferencia de la universidad «masiva» actual—, cada vez más universal y más rigurosa. Aun a sabiendas de las dificultades enormes de la tarea, habría que enfrentarse a las principales deficiencias de la cultura universitaria española actual, impulsando el diálogo entre profesores y alumnos, así como entre la universidad y el resto de la sociedad, hasta constituir una masa crítica inicial capaz de oponerse con

éxito creciente a la burocratización, el credencialismo, el corporativismo y la mercantilización hoy dominantes.

Desde ese punto de vista, habría que exigir, en primer lugar, una nueva política escolar que discrimine positivamente a los discriminados, comenzando por la enseñanza no universitaria —sin olvidar la crítica rigurosa de las reformas en curso y de sus supuestos efectos igualitaristas—, reclamando una financiación suficiente y cuestionando, al mismo tiempo también, tanto la subvención actual de una parte de las carreras académicas más rentables económicamente para los individuos que las cursan, como la universalidad de la gratuidad de la enseñanza pública universitaria en general con independencia del nivel relativo de las rentas de cada familia. Pero, sobre todo, habría que potenciar la función docente y la función científica de la universidad con la orientación más progresiva posible.

En ese sentido, la función docente de la enseñanza superior no puede ser sino la transmisión de la cultura intelectual elaborada más alta posible para capacitar a cada joven universitario como dirigente social en potencia, para elegir a los representantes más adecuados a los puestos del gobierno y la dirección de la sociedad, y para la comprensión, el disfrute y el desarrollo de las diversas artes técnicas, literarias e intelectuales y del pensamiento general sobre la naturaleza, la sociedad y los hombres actuales. Para ello habría que revalorizar muy seriamente la docencia universitaria, elevando su nivel actual, resustanciando los contenidos curriculares de las diferentes disciplinas, reelaborando sus programas básicos, produciendo los materiales didácticos más idóneos y creando el soporte técnico adecuado para ese tipo de enseñanza crítica en general. Y no sólo esto. Porque para profundizar en esta democratización del fondo común del conocimiento de la humanidad y elevar progresivamente los conocimientos populares hasta proporcionar al público en general una visión de

la naturaleza y de la sociedad lo más clara y viva posible, habría que superar también la presentación hermética de las investigaciones y el esoterismo lingüístico y simbólico de los especialistas. Porque, si bien el uso de símbolos verbales y no verbales resulta muchas veces científicamente imprescindible, es mucho más frecuente el abuso del lenguaje rebuscado, complicado y hermético, con el fin de exagerar el saber personal y la importancia social de la propia disciplina y del propio gremio académico, cuando no sencillamente para ocultar las limitaciones, los fallos básicos y hasta la vaciedad real del conocimiento que se produce.

Supuesto esto, habría que estimular también el desarrollo reflexivo e innovador del fondo histórico social de la cultura intelectual elaborada, oponiéndose a la reorientación puramente técnica y utilitarista de la investigación universitaria, así como a la dependencia directa de los investigadores respecto de la economía de mercado y de los intereses a corto plazo de los políticos de turno. En particular, habría que tratar de superar la invertebración actual de los conocimientos científicos, consecuencia, a su vez, de la especialización excesiva de los mismos y del abandono institucional de la integración rigurosa (en el pensamiento científico general más alto posible) de los resultados alcanzados en las múltiples especialidades de las ciencias empíricas y experimentales básicas: físicas, químicas, biológicas y del hombre y de la cultura. Porque, a la incomunicación actual entre los expertos y el público, se añade también el vacío teórico e institucional hoy existente entre las principales disciplinas científicas y entre sus especialistas respectivos. Por eso, urge la vuelta al cultivo de la ciencia pura y de la ciencia básica. A partir de ella, habría que ensayar la integración dialéctica de todos los conocimientos empíricos sobre un mismo nivel de integración de la realidad en una ciencia experimental básica, de lo inorgánico o de lo orgánico. Supuesto eso, se trataría de

eleva, con el mismo criterio dialéctico, el conjunto del saber científico-experimental sobre cada uno de los niveles de integración de la realidad (desde la partícula atómica al animal, pasando por el átomo, la molécula, la proteína molecular y la célula) a saber científico-evolucionista, con el fin de reconstruir así, en la medida de lo posible, la lógica general de la historia de la naturaleza como un todo, y la lógica particular de cada uno de los niveles de integración de la naturaleza y la correspondiente a los diversos tipos, especies y seres/agentes individuales concretos que constituyen, a su vez, cada uno de esos mismos niveles. Por último, habría que elevar el enorme acervo de los conocimientos relativos al hombre mismo y acumulados hasta el momento, reinterpretándolos a partir de los resultados de la investigación de la naturaleza del hombre y de la cultura, como medio biológico de la especie humana, a la luz de su origen biológico, como especie animal culminante.

Con ese tipo de reorientación de la función docente y de la función crítica de la universidad, ésta podría contribuir de una forma decisiva a la superación progresiva de las desigualdades sociales estructurales de la cultura actual, como clave principal de la democratización funcional de la sociedad y del desarrollo de la libertad real de todos y de cada uno de los ciudadanos. Y en eso consistiría lo más sustancial de su nueva función política, al mismo tiempo que se proporciona una preparación profesional más o menos especializada a los universitarios, en la medida de lo posible y sin merma sustancial del desarrollo prioritario de la función crítica y de la función docente de la universidad.

BIBLIOGRAFÍA

DE PABLO, A.: «La nueva formación profesional: dificultades de una construcción»,

- Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 77-78, 1997, enero-julio, pp. 137-161.
- ELÍAS, N.: *La monarquía cortesana*, México, FCE, 1982.
- *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, México, FCE, 1989.
 - *Conocimiento y poder*, Madrid, La Piqueta, 1994.
- ESPINA, A.: «La formación técnica postsecundaria y la competitividad de la economía española», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 77-78, 1997, enero-julio, pp. 69-115.
- GIL DE ZÁRATE, A.: *De la instrucción pública en España*, Madrid, Imprenta del Colegio de Sordomudos, 3 vols., 1855.
- JEREZ MIR: *Para impartir la educación en libertad. Aproximación a la ciencia de la cultura y de la educación*, Estella, Verbo Divino, 1993.
- «Sociedad española y universidad: Inflexiones históricas y panorama actual (De la universidad de élites a la universidad dual)», *Sistema*, 121, 1994, julio, pp. 29-57.
- JIMÉNEZ, A.: *Historia de la Universidad española*, Alianza, Madrid, 1971.
- KAGAN, R. L.: *Universidad y sociedad en la España Moderna*, Madrid, Tecnos, 1981.
- LAFUENTE, A. y ORO, L. A.: *El sistema español de ciencia y tecnología en el marco internacional. Evolución y perspectivas*, Fundesco, Madrid, 1992.
- LERENA, C.: *Escuela, ideología y clases sociales en España*. Barcelona, Ariel, 1976.
- *Reprimir y liberar. Crítica sociológica de la educación y de la cultura contemporánea*, Madrid, Akal, 1983.
 - «Enseñanza pública y privada en España: sobre el porvenir de una ilusión», en FERNÁNDEZ ENGUITA, M. (ed.), *Marxismo y sociología de la educación*, Madrid, Akal, 1986, pp. 331-372.
 - «Universidad, educación y empleo. (Crítica de una crítica)», en LERENA, C. (ed.): *Educación y sociedad en España. Selección de textos*, Akal, Madrid, 1987, pp. 163-193.
- LOZANO, B.: «La libertad de cátedra», *Revista de Educación*, 308, 1995, septiembre-diciembre, pp. 108-123.
- MEC: *La educación en España. Bases para una política educativa (Libro Blanco)*, Madrid, 1969.
- *Historia de la Educación en España*, V ts., 6 vols., 1979-1990.
 - *Las situaciones y perfil del desempleo y subempleo de los titulados universitarios*, Madrid, Consejo de Universidades, 1989.
 - *El sistema educativo español*, 1991, Madrid, CIDE, 1992a.
 - *Las desigualdades de la educación en España*, Madrid, CIDE, 1992b.
 - *Estadística de la matrícula universitaria del curso 1992-93. Avance de datos*, Madrid, Consejo de Universidades, 1993.
- MEDINA, E.: *Educación y sociedad. La lucha por la educación en España*, Madrid, Ayuso, 1977.
- MUÑOZ VITORIA, F.: «El acceso a la Universidad en España: perspectiva histórica», *Revista de Educación*, 308, 1995, septiembre-diciembre, pp. 31-61.
- NEAVE, G.: «Las políticas de calidad: desarrollos en enseñanza superior en Europa Occidental», *Revista de Educación*, 308, 1995, septiembre-diciembre, pp. 7-29.
- OLAVIDE, P.: *Plan de estudios para la Universidad de Sevilla*, Cultura Popular, Barcelona, 1969.
- ORTEGA, F.: *El mito de la modernización*, Barcelona, Anthropos, 1994.
- PÉREZ DÍAZ, V.: «Universidad y empleo», en LERENA, C. (ed.): *Educación y sociedad en España. Selección de textos*, Akal, Madrid, 1987, pp. 97-132.
- PUELLES, M.: *Educación e ideología en la España contemporánea*, Barcelona, Labor, 1986, 2.ª ed.
- QUINTANILLA, M. A.: «Nuevas ideas para la Universidad», *Revista de Educación*,

- 308, 1995, septiembre-diciembre, pp. 131-140.
- Revista de Educación*: «Historia de la educación en España (1857-1970)», MEC, Madrid, 1975.
- *La reforma de las enseñanzas medias*, septiembre-diciembre, 271, 1982.
 - *La universidad de los noventa*, septiembre-diciembre, 308, 1995.
- TERRÓN, E.: «Universidad y Sociedad», en *Educación y Sociedad/3. Hacia una nueva universidad*, Madrid, Ayuso, 1977, pp. 167 211.
- VARELA, J.: *Modos de educación en la contrarreforma*, Madrid, La Piqueta, 1983.
- VARELA, J. y ÁLVAREZ URÍA, F.: *Arqueología de la escuela*, Madrid, La Piqueta, 1991.
- VV. AA.: *La enseñanza en España*, Madrid, Comunicación, 1975.